



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de marzo de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública

Advertido error material en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 62, de 29 de marzo de 2012, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 6219:

Puesto n.º R.P.T.18564, Jefe/a de Sección de Coordinación de Valoraciones Urbanas, debe añadirse en el apartado Clase de Especialidad 200224 y 201224, y debe figurar en Situación del Puesto “AA”